



CSIF, STAJ y CCOO solicitan al Ministerio que posponga la reunión del próximo 6 de noviembre sobre negociación de nuevos procesos selectivos

Así se ha trasladado al Ministerio de Justicia por escrito presentado hoy mismo por registro en el que **CSIF, STAJ y CCOO hemos vuelto a reiterar nuestra negativa a asistir en el caso de que se mantenga la reunión sin incluir como primer punto del orden del día la negociación de un acuerdo para poner fin al conflicto en Justicia.**

Como ya manifestamos con motivo de la convocatoria de mesa del 3 de octubre para los tres sindicatos la negociación de un acuerdo que ponga fin al conflicto en Justicia es, y va a ser, prioritaria y preferente a cualquier otra negociación.

Una vez más, los tres sindicatos hemos reiterado lo que ya dijimos en el mes de julio: que **el conflicto en Justicia sigue vigente a la espera de la investidura de un nuevo Gobierno** al que le exigiremos que, con carácter prioritario, afronte la negociación de un acuerdo que ponga fin al conflicto de Justicia.

Para los tres sindicatos **no se puede dar normalidad a la negociación colectiva mientras no se atiendan las justas reivindicaciones de los 45.000 funcionarios/as de Justicia** expresadas en la plataforma reivindicativa conjunta presentada al Ministerio el pasado mes de abril.

En consecuencia, los tres sindicatos hemos vuelto a reiterar nuestra intención de no asistir mientras no se incluya en el orden del día de la reunión convocada para el día 6 de noviembre como primer punto del orden del día la negociación de un acuerdo con cobertura presupuestaria, trasladando a las organizaciones sindicales un documento propuesta del Ministerio/Gobierno sobre la base del documento que ya remitimos en su día.

Por otro lado, las tres organizaciones sindicales hemos manifestado nuestra sorpresa por las prisas con las que se pretende abordar la negociación de estas nuevas bases de oposiciones cuando todavía, tras un año y 17 días desde que realizaron el examen, los aspirantes de Gestión procesal promoción interna OEP 2019, 2020 y 2021 desconocen si han aprobado o no o cuando los procedimientos de Tramitación promoción interna OEP 2019, 2020 y 2021, Gestión y Tramitación turno libre OEP 2020, 2021 y 2022 siguen paralizados, cuando el concurso de traslados de este año sufre un retraso de más de ocho meses y cuando el concurso específico de ámbito Ministerio no se ha convocado, a pesar de lo prometido, mientras que el correspondiente concurso para LAJ se ha publicado, ayer mismo, en el BOE.

Asimismo, hemos recordado al Ministerio que, en 2022, la negociación de los procesos de estabilización, para los que también existía una fecha límite de publicación, se terminaron de negociar entrado el mes de diciembre.

Por estos motivos, no vemos la necesidad imperiosa de negociar, ahora, estas bases y, en consecuencia, **alternativamente, hemos solicitado que se posponga la reunión**, tal y como se hizo con la anterior convocatoria del día 3 de octubre, para cuando el Ministerio esté en condiciones de desbloquear el conflicto permitiendo, así, una negociación colectiva normal de esta importante materia.

Para finalizar **hacemos un llamamiento al resto de sindicatos para que secunden esta medida, manteniendo la unidad sindical en coherencia con lo manifestado en el mes de julio por todos los sindicatos convocantes de las movilizaciones.**

26/10/2023